

<b>Nombre de la Dependencia:</b>	Protección Civil
<b>Área u Oficina:</b>	Oficinas de Protección Civil
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Solicitud de Visita para obtener el Visto Bueno
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Todos los establecimientos comerciales deberán contar con el Visto Bueno de Protección Civil independientemente del giro así mismo a los que cuenten con venta de alcohol el departamento de Alcoholes es el encargado de solicitar el Visto Bueno de esta Dirección.
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	
<b>Fundamento Legal:</b>	Reglamento de Protección Civil
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	Ninguno
<b>Lugar de atención:</b>	Oficinas de Protección Civil
<b>Teléfono:</b>	412-32-16
<b>Horarios de atención:</b>	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Elaborar un oficio libre redacción dirigido al Director de Protección Civil que incluya el giro del establecimiento, la dirección, horarios, teléfonos, nombre del encargado y días que laboran en original y copia.
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Ninguno
<b>Monto de los derechos:</b>	Ninguno
<b>Tiempo de Respuesta :</b>	5 días hábiles
<b>Vigencia del Trámite:</b>	Seis meses
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Croquis de ubicación del establecimiento
<b>Correo Electrónico oficial de la dependencia:</b>	<a href="mailto:pcsaltillo@hotmail.es">pcsaltillo@hotmail.es</a>
<b>Página Web de la Dependencia:</b>	No se cuenta con página
<b>Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no</b>	Solicitar una nueva visita de inspección.

**ser satisfactoria la  
respuesta o no darse ésta  
en el plazo establecido:**

--